



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales” (2070040) del curso académico “2017-2018”, de los estudios de “Grado en Ingeniería Mecánica”.

Regina M<sup>a</sup> Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM871DCXDEPzXbqd6BzKmLoV4P0.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM871DCXDEPzXbqd6BzKmLoV4P0	PÁGINA	1/4



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**  
**"Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales"**

Grado en Ingeniería Mecánica  
Departamento de Ingeniería y C. Materiales y Transporte  
Escuela Politécnica Superior

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Titulación:</b>	Grado en Ingeniería Mecánica
<b>Año del plan de estudio:</b>	2010
<b>Centro:</b>	Escuela Politécnica Superior
<b>Asignatura:</b>	Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales
<b>Código:</b>	2070040
<b>Tipo:</b>	Obligatoria
<b>Curso:</b>	4º
<b>Período de impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Ciclo:</b>	
<b>Área:</b>	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Área responsable)
<b>Horas :</b>	150
<b>Créditos totales :</b>	6.0
<b>Departamento:</b>	Ingeniería y C. Materiales y Transporte (Departamento responsable)
<b>Dirección física:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA, CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA
<b>Dirección electrónica:</b>	

**OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**Objetivos docentes específicos**

- El programa de la asignatura pretende dotar al alumno de la formación necesaria en materia de Seguridad e Higiene, siendo los objetivos:
- Introducción a las técnicas de prevención de riesgos laborales.
  - Ingeniería de la prevención de riesgos laborales y mejora de las condiciones de trabajo.
  - Técnicas generales y específicas de seguridad e higiene en el trabajo.
  - Otras técnicas de prevención.
  - Gestión de la prevención en la empresa

**Competencias:**

**Competencias transversales/genéricas**

- G03 Capacidad de organización y planificación
- G02 Capacidad de tomar de decisiones

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM871DCXDEPzXbqd6BzKmLoV4P0	PÁGINA	2/4

**Competencias específicas**

E39 Conocimientos y capacidades sobre Seguridad e Higiene

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA****BLOQUE I.**

Introducción las técnicas de prevención de riesgos laborales.

Comprendiendo, a partir de los conceptos de salud y trabajo, el estudio de la terminología básica, los daños profesionales y las técnicas de prevención, así como la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

**BLOQUE II.**

Seguridad en el Trabajo.

II. 1. Técnicas generales.- Comprendiendo el estudio de la seguridad en el trabajo y sus técnicas generales de actuación, así como los conceptos de accidente de trabajo, el estudio de estadísticas de accidentalidad y la justificación de la prevención.

II. 2. Técnicas específicas.- Comprendiendo el estudio de las técnicas específicas aplicadas a los riesgos de seguridad en máquinas, incendios y explosiones, riesgo eléctrico, riesgos en las operaciones de mantenimiento y en los procesos tecnológicos y en las operaciones industriales.

**BLOQUE III.**

Higiene del Trabajo.

Con este bloque se pretende introducir al alumno en el concepto de la higiene del trabajo y sus formas de actuación. Comprendiendo el estudio de los agentes químicos y físicos (ruido, iluminación, estrés térmico) y los criterios de evaluación y control utilizados. Así como los riesgos más frecuentes en los procesos industriales.

**BLOQUE IV.**

Otras técnicas de prevención. Comprendiendo la introducción a otras técnicas preventivas, tales como: ergonomía, psicología aplicada a la prevención y medicina del trabajo, así como otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

**BLOQUE V**

Organización y gestión de la prevención en la empresa.

Incluido con la finalidad de introducir al alumno en los conocimientos de los sistemas organizativos de la prevención en la empresa y sus órganos de representación.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

**Clases teóricas**

Horas presenciales: 42.0

Horas no presenciales: 63.0

**Prácticas de Laboratorio**

Horas presenciales: 12.0

Horas no presenciales: 12.0

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM871DCXDEPzXbqd6BzKmLoV4P0	PÁGINA	3/4

### Exámenes

Horas presenciales: 4.0  
Horas no presenciales: 10.0  
Tipo de examen: Parciales

### Exámenes

Horas presenciales: 2.0  
Horas no presenciales: 5.0  
Tipo de examen: Examen Final

### Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0  
Horas no presenciales: 0.0

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### Exámenes Parciales- Examen Final- Prácticas

#### SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

##### EVALUACIÓN ALTERNATIVA TEÓRICA

Se realizará un único examen parcial, al que se dedicarán dos horas, como máximo, para su realización. Consistirá en la cumplimentación de un cuestionario con repuestas múltiples, similares a las desarrolladas en clase. Todos los alumnos que cursen la asignatura podrán disfrutar de esta evaluación teórica alternativa.

##### EXAMEN FINALTEÓRICO

Se realizará un examen final al término del cuatrimestre al que se dedicarán dos horas, como máximo, para su realización. Consistirá en la cumplimentación de un cuestionario con repuestas múltiples, similares a las desarrolladas en clase

##### EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Durante el curso, los días que se establezcan para ello, se realizarán actividades de carácter práctico dentro del marco teórico. La calificación de las prácticas se obtiene de los conocimientos adquiridos por el alumno durante la realización de los supuestos prácticos. Dichas capacidades serán evaluadas por el profesor que impartirá las clases prácticas.

Hay un total de 12 horas lectivas de carácter práctico dedicadas a ello. La asistencia al 100% de las clases prácticas será obligatoria, para poder superar la asignatura. Para aquellos alumnos que no cumplan con este requisito, el día del examen final de teoría, deberán realizar una evaluación escrita de prácticas adicional. Ésta tendrá una duración como máximo de una hora, tras la realización del examen teórico previamente realizado. Si el examen de prácticas no alcanza el mínimo exigido, el alumno que no alcance dicho mínimo tendrá un no apto en la calificación global de la asignatura.

##### EVALUACIÓN GLOBAL

La nota final del alumno para superar la asignatura en sí, será el cómputo de las notas obtenidas tanto en la parte teórica como en la parte práctica. La nota obtenida en el examen teórico corresponderá al 80% de la nota final, así como el 20% de la nota obtenida en la parte práctica como máximo. Este 20% incluye calificaciones de supuestos practicos realizados en el aula y la nota de prácticas.

Código:PFIRM871DCXDEPzXbqd6BzKmLoV4P0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://pfirma.us.es/verifirma">https://pfirma.us.es/verifirma</a>			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM871DCXDEPzXbqd6BzKmLoV4P0	PÁGINA	4/4